

# Huermur pide al Poder Judicial que aparte a Sigifredo del Consejo de Hombres Buenos

La asociación dice que el presidente de la Junta de Hacendados no debe ejercer de juez por su imputación en el caso del molino; la vista previa del juicio ya tiene fecha

MANUEL MADRID

**MURCIA.** La Asociación para la Conservación de la Huerta (Huermur) va a solicitar al Consejo General del Poder Judicial que Sigifredo Hernández, presidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia y del Consejo de Hombres Buenos, sea apartado temporalmente de sus funciones por encontrarse encausado por un supuesto delito contra el patrimonio histórico por la polémica demolición del molino de Oliver (Aljucer) en 2008.

El portavoz de Huermur, Pedro Jesús Fernández, señaló ayer que a la vista de lo sucedido con el juez Elpidio Silva, suspendido cautelarmente de funciones por el Consejo General del Poder Judicial mientras es juzgado por un presunto delito de prevaricación en su instrucción contra el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa, Huermur va a poner en conocimiento del Poder Judicial la situación de Sigifredo Hernández, que preside un tribunal consuetudinario y tradicional, como es el Consejo de Hombres Buenos. «No puede ser al mismo tiempo presidente de un tribunal y administrar justicia, mientras está imputado y va a ser juzgado por un delito contra el patrimonio. Las normas deben aplicarse igual para todos», insistió Fernández, que presentó hace años su candidatura para presidir esta comunidad de regantes integrada por alrededor de 21.000 hacendados.

La magistrada del Juzgado de Instrucción N° 3 de Murcia Concepción Roig Angosto ha acordado para el 3 de junio la citación a primera sesión de juicio oral al Ministerio Fiscal y a todas las partes personadas, así como a los dos acusados, Sigifredo Hernández y Antolín H.V., responsable de la empresa que realizó el derribo del molino. Para esa fecha está previsto que se acuerde

seguir con el proceso, o bien llegar a un acuerdo, aunque esto último se descarta por parte de la Junta de Hacendados, ya que supondría reconocer la culpabilidad de su presidente. La citación de testigos y peritos se decidirá ese día, según el auto de la juez, que no ha estimado llamar a declarar como testigo al concejal de Obras y Servicios, José Arce Pallarés, propuesta por los acusados, por considerarla «innecesaria». Huermur recordó ayer que la Fiscalía ha solicitado para el presidente de los Hacendados una pena de un año y 9 meses de prisión, inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo y multa de 16 meses, con cuota diaria de 12 euros, además de las costas del procedimiento y los gastos de restauración del escudo heráldico que presidía la fachada del molino y que está con-

siderado, como todos los de su tipo, como Bien de Interés Cultural (BIC).

## Custodia del patrimonio

El portavoz de Huermur considera que Sigifredo Hernández debería dejar sus cargos como presidente de la Junta y del Consejo de Hombres Buenos «por el bien de la huerta» tras una relación de hechos que consideró reprobables, como el entubamiento masivo de acequias, la cesión de cauces y la venta de agua a terceros, además de las agresiones a un paisaje singular que deslumbró a generaciones. «Una persona que va a ser juzgada por un supuesto delito contra el patrimonio histórico no puede ser el máximo responsable del buen funcionamiento y custodia de un bien patrimonial como el Consejo de Hombres Buenos, así como la cabeza de la co-



Juan Alcaide, Sergio Pacheco Moreno, Ángeles Moreno Micol, Laura More y Pedro Fernández, ayer, en su encuentro con la prensa. :: F. M.



Sigifredo Hernández, presidente de la Junta de Hacendados, a su llegada al Juntamento General del año pasado. :: FRAN MANZANERA / AGM

## La Junta recurrirá si la petición prospera y critica el afán de protagonismo de Huermur

M. M. G.

**MURCIA.** La Junta de Hacendados de la Huerta del Segura acusó ayer a Huermur de querer perjudicar a toda costa la labor que realiza la junta directiva de la comunidad de regantes intoxicando a la opinión pública con información interesada. Un portavoz de la Junta manifestó a 'La Ver-

dad' que todavía no se ha fijado ninguna fecha para el juicio contra Sigifredo Hernández, aclarando que solo hay una citación para una vista previa en la que se reunirán los abogados de las partes para ver si hay posibilidades de acuerdo. En relación a la petición que va a formular Huermur al Consejo General del Poder Judicial

para que se aparte temporalmente a Sigifredo Hernández del cargo de presidente del Consejo de Hombres Buenos, la Junta señaló que está en su derecho de recurrir cualquier decisión que se adopte a este respecto y sobre cualquier otra cuestión, aunque se hizo hincapié en que el caso de Elpidio Silva no es comparable ya que las

funciones del Consejo de Hombres Buenos son limitadas. La Junta insiste en que Huermur no tiene base ni fundamento para muchos de sus planteamientos e insinúa que actúa movida por el afán de protagonismo cuando se acerca la fecha de celebración del Juntamento. Sobre la posibilidad de que se modifiquen las ordenanzas, esta fuente avanzó que se van a tener en cuenta todas las objeciones que ha planteado la Confederación Hidrográfica del Segura y que, si da tiempo a incluirlas, se someterán a votación este mismo jueves. En cuanto al convenio de colaboración

con la Agencia Regional de Recaudación, la Junta de Hacendados asegura que ha sido muy importante para actualizar los padrones de hacendados y, de hecho, indica que incluso hay días en que se forman colas de gente que viene a aclarar sus recibos.

Sobre la legitimidad de Sigifredo Hernández, la Junta alega que no se debe poner en duda, ya que el presidente cuenta con el respaldo de la mayoría de hacendados, como se ha puesto de manifiesto en los juntamentos, a pesar del ruido que, según el portavoz, ejercen desde asociaciones que quieren tomar el control de la Junta.